

DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 22 de

mayo de 1835,



Santa Rita de Casia Viuda y Santa Quiteria Virgen y Martir.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de Jerusalem de religiosas de San Francisco de Asis: se reserva á las siete y media de la tarde.

Sale el Sol á 4 horas y 44 minutos, y se pone á las 7 y 16.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
21 6 mañana.	14	8 3/2 p.	7 1/2 N. E. lluvia.
id. 2 tarde.	14	7 3/2	8 2 E. id.
id. 10 noche.	13	5 3/2	7 2 N. N. O. f. eub. llovido.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plana Mayor. — Seccion Central.

El ayudante de campo de S. E. el coronel D. Jaime Burgues desde Manresa con fecha 20 da parte de que habiendo sabido que una partida de 120 facciosos se hallaba encerrada en la casa de Jaumar de Castell-Nou donde debian permanecer todo el dia, contramarchó con su columna sobre aquel punto. A su paso por Sellent dió orden al Comandante de armas D. Mariano Aguirre para que cooperase con los Urbanos, formando dos columnas á fin de asegurar mejores resultados. Estas columnas se dirigieron por diferentes caminos sobre la citada casa, á la cual llegó el espresado coronel en el momento en que la desocupaban los rebeldes; hicieron estos una descarga á quemarropa que afortunadamente no causó daño alguno. Los carabineros entonces y las compañías de preferencia del primer batallon de Saboya se arrojaron sobre los cobardes y los dispersaron, completando su derrota la oportuna llegada de los Urbanos de Sellent. La persecucion se ha continuado por espacio de una hora con la mayor actividad, y es raro el individuo de ambas columnas que no haya recogido algun despojo del enemigo. El número de cadáveres contados en el sitio de la accion es de siete, ademas de los que hayan quedado en el campo por efecto de la persecucion. Han tenido tambien muchos heridos, y solo en mantas cogidas á los facciosos se cuentan mas de cuarenta.

Dicho coronel hace mencion honorifica del citado Comandante de armas y Urbanos de Sellent por su celo y decision. La gavilla era de la faccion del Muchacho acosada por el Gobernador de Vich y Berga.

El gobernador de Vich desde Caserras con fecha de 19 dá parte á S. E. que la faccion del Muchacho bajó á la parte de Balsareny con objeto de atacar al comboy de los arrieros. Al efecto se situaron los rebeldes en el meson del Grapal donde envistieron denodadamente á la escolta que mandaba el gobernador de Berga, pero el arrojo de los comandantes de columna Dias y Coll que se tiraron á la bayoneta sobre los facciosos, rechazaron el ataque, dando lugar á que el gobernador de Vich, atravesando el Llobregat con el agua á la cintura, cayese tambien sobre los rebeldes que se pusieron en dispersion, con lo que se facilitó el paso del comboy. El enemigo ha tenido 3 muertos y varios heridos y ha dejado en nuestro poder 2 armas de fuego.

Son varios los rebeldes que de todas partes se presentan acogiendose al indulto. — Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. — Esparraguera 20 de mayo de 1835. — El brigadier gefe de la Plana Mayor — Antonio Lasauca.

ESPAÑA.

Madrid 14 de mayo.

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, $54\frac{1}{2}$ al contado.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 47 al contado: 46 $\frac{3}{4}$, 49, 48 y 47 á v.

f. ó vol.: 50 y $50\frac{1}{4}$ á 50 d. f. ó vol. á prima de $1\frac{1}{4}$ y 1 p. 100.

Vales Reales no consolidados, $25\frac{1}{4}$ al contado: 27 á 32 d. f. ó vol.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 21 y 20 al contado.

Id. sin interes, $12\frac{1}{4}$ al contado.

Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 dias $38\frac{1}{2}$ á 38. — Paris 16-7 á 8. — Alicante á corto plazo $\frac{1}{4}$ d.

— Barcelona á pfs. par. — Bilbao $\frac{1}{4}$ d. — Cadiz $\frac{1}{4}$ d. — Coruña $\frac{1}{4}$ á 1 idem.

— Granada 1 id. — Malaga $\frac{3}{4}$ id. — Santander $\frac{1}{4}$ b. — Santiago $\frac{1}{4}$ á 1 daño.

Sevilla $\frac{1}{4}$ d. — Valencia par á $\frac{1}{4}$ b. — Zaragoza $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ d. — Descuento de letras de 5 á 6 por 100 al año.

Entre los rumores inexactos que han circulado en estos dos últimos dias con motivo de los desagradables sucesos del dia 11 del actual, se ha querido dar una grave importancia al pretendido desarme del 2.^o batallon de la milicia Urbana de esta capital, á su suspension en masa para dar servicio, á la resistencia de algunos de sus individuos en entregar los puestos de que estaban encargados, y á otras cien especies de semejanza naturaliza. Algunos periodistas (aunque bajo solo el concepto de un *se asegura*) tuvieron en seguida la imprecacion de dar lugar en sus diarios á las mencionadas voces, sin averiguar antes si estas eran ó no fundadas.

El daño que con semejantes falsas especies se irroga á la causa pública, nos obliga á declarar que ni ha llegado el caso de ser necesaria providencia alguna relativa á desarme; ni si esta hubiera sido preciso habria tampoco dejado de realizarse del modo y forma que el gobierno hubiese esti-

mado conveniente. Porque contamos lo bastante con el patriotismo de todos cuantos individuos se hallan alistados en las banderas de la milicia Urbana de Madrid, para estar bien convencidos de que se hubieran apresurado á entregar las suyas, sin dar lugar al menor recelo de su futuro comportamiento.

El 2.º batallón no ha estado, ni podía estar suspenso en masa para actos del servicio sin orden previa de S. M. al efecto. Y si bien en la mañana del 12 se ofició al gobernador de la plaza para que no se pidiese fuerza alguna al indicado batallón, fue á causa de que las renunciaciones del comandante y ayudante mayor, y las dificultades que se ofrecían para aceptar interinamente el mando de aquel, le constituyeron durante pocas horas en un estado particular, como es el de carecer de jefe que se pudiese á su frente. — Por mandado del Excmo. Sr. capitán general. — *Joaquín de Velasco.*
La Abeja.

El Boletín militar ha publicado los curiosos apuntes siguientes.

SOBRE LA GUERRA DE NAVARRA.

Ejército de D. Carlos. — General en jefe del ejército, jefe de la plana mayor D. Tomás Zumalacarrégui.

Provincia de Navarra. — General en jefe, el teniente general D. Tomás de Zumalacarrégui. Gefes de brigada, el mariscal de campo Iturralde; el brigadier Zaraza; el mariscal de campo Cuevillas. Jefe de estado mayor vacante.

Secretaría del general. — Los coroneles D. Juan Antonio de Zarategui y D. Carlos Vargas.

Ayudante del general. — Coronel D. Joaquín Elio: teniente coronel Don Gabriel Laci, id. Castilla, id. Aizquivel, id. D. Tomás Reina, y capitán Benavides.

Fuerza. — Infantería. — Batallones ligeros 10: id. de guías 1: id. castellanos 3. — Caballería. — Un regimiento de lanceros con 500 caballos al mando de D. Carlos Odonell.

Artillería. — Primer jefe de brigada, D. Joaquín Montenegro: segundo id. id. el coronel D. Vicente Reina: ocho oficiales con 100 artilleros, dos morteros, un obús, un cañón de á 12, dos id. de á 8 y cuatro de á 4.

Vizcaya. — Comandante general el mariscal de campo D. Benito Erasos: gefes de brigada el brigadier Latorre y el brigadier D. Simón Gómez.

Fuerza. — Infantería. — 9 batallones. — Caballería. — Un escuadrón de lanceros.

Alava. — Comandante general el mariscal de campo D. Valentín de Berastegui: gefes de brigada el mariscal de campo Uranga y el brigadier D. Gerónimo Villareal.

Fuerza. — Infantería. — 6 batallones y una compañía de guías con 150 hombres. — Caballería. — Un escuadrón de lanceros al mando de D. Félix Alcalá Galiano.

Guipúzcoa. — Comandante general, el brigadier D. Bartolomé Guivelalde.

Fuerza. — Infantería. — 3 batallones y una compañía de guías.

Además en cada una de las cuatro provincias hay sus juntas para el equipo, armamento &c., con una compañía suelta para su escolta; y una infi-

nidad de aduaneros y partidas sueltas para cobrar derechos, contribuciones, raciones &c.

Cuartel Real. — Ministros de la Guerra el conde de Penne Villemur: oficiales Santoleides, Sanz, Ibañez: ministro interino de Estado, Cruz Mayor, oficiales Dameto y Gauteriz.

Lleva D. Carlos los gentiles-hombres Alcántara y Sureda. Los ayudas de cámara Guillen, Tejeiro y Sacanell, y al uger de cámara Gener. Tiene para su escolta una compañía de 100 cadetes de infanteria compuesta de 40 navarros, 20 vizcainos, 20 alaveses y 20 guipuzcoanos, mandados por el coronel Ochoa. Lo acompañan Uranga, que dirige la marcha del cuartel general, el de igual clase Zabala, su edecan, y el conde de Vallespina.

Hay una intendencia á cargo de Aragon, interventor Ochoa, pagador Bárcenas, guarda-almacen Artieza y otros varios oficiales. Hay tambien su administracion con su gefe que es Dombrasas, oficiales y otros empleados.

Rev. Esp.

Idem 15.

Esta tarde hemos visto venir del Sitio un coche, que nos aseguran ser del embajador frances que fué ayer á Aranjuez. Tambien se dice que ha salido una posta por la carrera de Francia, con pliegos relativos al asunto de intervención.

— En Lóndres se ha celebrado una reunion numerosa para ocuparse en los medios de abolir la contribucion sobre periódicos, y en general la de todas las que gravitan sobre producciones literarias. *Eco del Comercio.*

— El cuartel general del general Valdés se hallaba el dia 12 en Armión en marcha desde Logroño para Treviño, con objeto de socorrer la guarnicion de este punto. Sin embargo, sitiada por Zumalacarregrui, y batida por la artilleria, se entregó el 11 antes de que le llegase el socorro: lo cual es tanto mas sensible, cuanto que habiendo concurrido hácia el mismo punto los generales Espartero y la Hera con las tropas de las provincias vascongadas y Castilla, se presentaba una ocasion brillante para dar un golpe al grueso de la faccion. La pérdida de esta oportunidad, y la corta resistencia de la guarnicion contra los fuegos de la artilleria, justifican la opinion, manifestada otras veces por la *Abeja*, de las desventajas de la mayor parte de los puestos fortificados en el teatro de la guerra. Parece que el ilustre general Valdés va evacuando todos los que no son indispensables para sus planes de campaña. *La Abeja.*

Noticias de la frontera.

Del Faro de Bayona del 5 de este, copiamos las que siguen:

El ministro de la guerra Valdés, ha comunicado una orden en Navarra, para que sus tropas no canten el trágala ni ningunas canciones patrióticas, ni griten tampoco *viva la Constitucion*. Les exhorta á ser humanos con los vecinos de los pueblos, á que no insulten ni de hecho ni de palabra, y en fin á que respeten á toda persona que hallen estraviada de los caminos, aunque sean sospechosas, con tal que no lleven armas.

— Doce batallones de la Reina han llegado á Vera con el fin de recibir seis millones de reales, salitres, pólvora y otras municiones de Francia. Orda se ha reunido con Jáuregui en el Bastan, con objeto de una expedicion muy importante, cuyo fin se ignora. Siguese fortificando Vera.

—El tres de este mes llegaron á Bilbao mil hombres, y se aguardaban cinco mil mas en Guernica.

—Las amenazas que se leen en la proclama del general Valdés, recaen mas particularmente sobre setenta y seis aldeas que contienen las Amezcuas alta y baja, y los valles inmediatos. El 5 de mayo espira este plazo. (*Rev. Esp.*)

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

Del mismo beneficio disfrutan en esta corte SS. AA. los Sermos. Señores Infantes. *G. de Madrid.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Don Pedro de Pumarejo, abogado de los Reales Consejos, Auditor y capitán á guerra, Alcalde mayor y teniente de Corregidor de la presente ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á Rosa Canadell, vecina de Moyá, para que dentro el término de seis dias del de la fijación del presente en adelante contaderos, se presente en las Reales Cárceles de esta ciudad de rejas á dentro á fin de recibirle su declaracion y confesion, y oirle en defensa de la causa criminal que contra la misma estoy sustanciando por robo de dos sábanas y unas sayas y ocupacion á la misma de un manajo de llaves, el dia ocho del último febrero, cuyo término concluido sin haberlo verificado, proseguiré con arreglo á derecho en dicha causa hasta su conclusion fijándole en estrados las notificaciones hacederas. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á diez y nueve de mayo de mil ochocientos treinta y cinco. = Pedro de Pumarejo. = Por mandado de S. S. = Juan Fochs y Domenech, escribano.

D. Pedro de Pumarejo, &c. &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto á Eulalia Planas, vecina de la presente ciudad, para que dentro el término de diez dias del de la fijación del presente en adelante contaderos, se presente en las Reales Cárceles de esta ciudad de rejas á dentro, á fin de recibirle su declaracion y confesion y oirle en defensa en la causa criminal que contra la misma estoy sustanciando por robo de un anillo solitario y otras prendas de un baul, cuyo término concluido sin haberlo verificado proseguiré con arreglo á derecho en dicha causa hasta su conclusion, fijándole en estrados las notificaciones hacederas. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad y continuarlo en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á diez y nueve de mayo de mil ochocientos treinta y cinco. = Pedro de Pumarejo. = Por mandado de su Señoría, Juan Fochs y Domenech, escribano.

Susurro utilísimo. — Se susurra que por un efecto de puro patriotismo

muchos Voluntarios Urbanos que no viven de jornal, ó no lo necesitan, tra-
 tan de ofrecerse á hacer todo servicio militar en la Plaza y fuertes sin retri-
 bucion alguna, aunque sea ausiliar en parte los destacamentos de Mon-
 juich, ó cualesquiera otro que ocurra. Un liberalismo tan decidido alivia-
 ria á los fondos públicos, y descansaria ó reforzaria á la tropa de línea,
 aumentando recursos al Gobierno para las atenciones de la guerra. Tal deter-
 minacion haria honor á la decision de los pudientes alistados en la Milicia
 Voluntaria y la concurrencia de una quinta, cuarta ó tercera parte de Volun-
 tarios en toda guarnicion; ademas de confraternizarlos con la tropa, escitaria
 entre unos y otros una honrosa emulacion muy conveniente y oportuna
 á los intereses de la causa de ISABEL II nuestra legitima REINA. = X.

AVISOS AL PÚBLICO.

Por providencia de la Sala segunda de la Real Audiencia de este Princi-
 pado de Cataluña, dada en el pleito que D. Antonio Castellana como cura-
 dor de los menores hijos de Pablo Farquell sigue con Pedro Mártir Astort y
 sus hijos tambien menores, se ha mandado subastar por el termino de la
 ley en los parages públicos y acostumbrados de la presente ciudad todas
 aquellas casas compuestas de tres distintas casas con su salida al detras de
 una de ellas, sitas en las calles de Escudellers y esquina de la den Carabasa
 de esta dicha ciudad, designadas en las tabas que obran en poder del in-
 fraescrito escribano y del corredor Pablo Lletjós, en las que se hallan con-
 nuados los pactos bajo los que debe procederse á la venta de las mismas.
 Barcelona 18 de mayo de 1835. = Manuel Rafart, escribano.

En virtud de providencia del día 8 del corriente dada por D. Bruno
 Ferrer, Alcalde mayor interino por S. M. de esta ciudad y su partido, en
 méritos de la causa que siguen varios acrehedores de Francisco Ventura: se
 hace saber que se ha admitido la postura dada por Pedro Fernandez, sastre
 de esta ciudad, sobre una casa y pedazo de tierra situado en el parage lla-
 mado Capuchins vells, propio que fue de dicho Ventura, en cantidad de
 763 rs. 5 ds. en sucio; y que se continua la subasta de dicha finca cuyas ta-
 bas se hallan en poder del corredor Pablo Lletjós y del infraescrito escriba-
 no. Barcelona 18 de mayo de 1835. = Francisco Mas y Mas, escribano.

En virtud de lo ordenado por el M. I. S. D. Mateo Cortés de Zalón, al-
 calde mayor primero de esta ciudad y su partido con provehido de fecha
 catorce de este mes, al pie de un pedimento presentado por los padre é hijo
 D. Josef y D. Josef Boyer de esta ciudad, en méritos de los autos de con-
 curso de acrehedores de Magdalena Montaner y Matas, difunta, vertientes
 á instancia de aquellos contra Antonio Montaner hijo; se repite el aviso
 continuado en el periódico de esta ciudad del día catorce de abril último á
 fin de que se abstenga toda y cualquier persona de hacer trato alguno de
 compra con dicho Montaner y su padre, otro Antonio, sobre los bienes de
 ambos, bajo apercibimiento de pararles los perjuicios que hubiere lugar me-
 diante el concurso referido. Barcelona diez y nueve de mayo de mil ocho-
 cientos treinta y cinco. = Jaime Morelló y Mas.

Como haya de celebrarse junta general de propietarios interesados en el
 Real canal titulado de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon,
 en el salon del Real palacio de esta ciudad, á las diez de la mañana del do-
 mingo próximo día 24 del corriente, segun anuncio publicado á su tiempo,
 se repite y encarga de nuevo á aquélls propietarios que asistan por si ó por

medio de legítimo apoderado, en la inteligencia de que si no lo verifican por cualquiera motivo que fuere, quedarán sujetos á los acuerdos que tomare la mayoría de concurrentes. Barcelona 21 de mayo de 1835. — Por acuerdo de la junta directiva. — Vicente Rius y Roca, vice-secretario.

Vice-dirección del cuerpo de médico-cirujanos castrense. — D. Rafael Lafarga, médico-cirujano del ejército, se servirá comparecer á la mayor brevedad ante el Sr. vice-director del propio cuerpo, D. D. Pedro Vieta, para recibir una orden que le interesa.

Real Lotería primitiva. Hoy día 22 del corriente á las nueve de la noche, se cierra la admisión de juegos para la estracción que se sorteará en Madrid el día primero de junio próximo.

Los interesados en el cargamento que ha conducido de Marsella el jabeque español S. Antonio, su patron Juan Bernat, se servirán pasar nota esta misma mañana á la calle de Basea num. 22, piso primero, para la exacta formación del manifiesto.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Cullera en 5 días el jabeque Virgen del Carmen, de 33 toneladas, su patron Matias Vidal, con naranjas. De Civitavecchia en 7 días la polacra Virgen de los Dolores, de 40 toneladas, su patron Sebastian Rubiés, con cáñamo. De Marsella en 4 días el laud S. Josef, de 8 toneladas, su patron Josef Tortella, en lastre. De id. y Bone en 7 días el jabeque S. Antonio, de 25 toneladas, su patron Juan Bernat, con drogas, quincalla, lienzos y otros géneros á varios. Además 4 buques de la costa de esta provincia con vino, sardina, madera y otros géneros.

Despachadas.

Bergantin-goleta español Amable Teresa, capitan Ramon Garcia del Bus-to, para Torreveja en lastre. Polacra Josef Maria, capitan Torcuato Rodriguez, para id. en id. Luge S. Antonio, capitan Domingo Antonio Mendezona, para id. en id. Laud Dolores, patron Sebastian Oliu, para Callera en id. Id. S. Antonio, patron Buenaventura Pujeulos, para id. en id. Id. S. Josef, patron Antonio Felahy, para Mallorca, con tomates. Id. Sto. Cristo, patron Josef Adam, para Valencia con azucar y efectos. Además 10 buques para la costa de esta provincia con cáñamo, hierro, esparto, aceite, efectos y lastre.

Dieta. De 4 pipas de aceite de Tortosa á 23 rs. vn. el cuartal, en la calle de la Seca, núm. 1. Otra: De 15 quintales de queso de Ciudadella á 35 rs. vn. la arroba, en la calle de las Portadoras, esquina á la de los Aguilers, núm. 8. Durarán hoy y mañana.

Funciones de iglesia. A las cinco de esta tarde la ilustre y venerable Congregación de nuestra Señora de los Dolores, tendrá los acostumbrados ejercicios, y predicará el M. R. P. M. Fr. Gregorio Permaier, Servita.

Hoy en la iglesia de S. Agustín se celebra la fiesta de Sta. Rita de Casian viuda: á las 10 habrá Misa solemne con música, y predicará el P. M. F. Josef Gutiérrez, Agustino calzado; concluyéndose con los gozos. A las 5 de la tarde rosario solemne con esplicacion de misterios.

Avisos. Una señora viuda que tiene su habitacion en la calle de Escudellers, desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y cama: darán razon en la tienda num. 5 de la calle de la Tapineria.

Un sugeto que sabe con toda perfeccion el arte de cocina y reposteria al estilo estrangero y del pais, ofrece enseñar de guisar y hacer toda suerte de dulces: en la plaza de la Cucurulla, núm. 9, donde se vende el papel sellado, darán razon de dicho sugeto.

Venta. En la Pescaderia se vende tortuga á 6 rs. vn. la carnicera.

Pérdidas. Cualquiera que haya recogido un pájaro llamado *periquito*, el que tiene pico de papagayo y cabeza encarnada, sirvase entregarlo en casa Baltasar Giraudier, calle de Escudellers, donde darán las demas señas y una gratificacion; advirtiendole que está aparejado y solo no podrá vivir.

Noдрizas. En la calle de San Gerónimo, núm. 12, segundo piso, casa del Americano, darán razon de una ama que tiene la leche de pocos dias, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.

En la calle de la Esplanada, núm. 10, informarán de otra que tiene la leche de cuatro meses.

Teatro. Berton, ó los efectos de una conspiracion. Comedia en 5 actos y en prosa, la cual fue acogida en sus primeras representaciones con generales aplausos, y se repite á instancia de varios aficionados. A las 7.

Plaza de Toros. La empresa de la misma tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que en uso de la contrata que tiene hecha con esta Junta de la Real Casa de Caridad, del Real Privilegio que esta obtuvo de S. M. para poder hacer en esta ciudad corridas de Toros de muerte: principiarian estas, si el tiempo lo permite, ó si circunstancias imprevistas no lo impidiesen, el dia veinte y ocho de este mes. En cada una de las funciones se lidiarian seis Toros de las acreditadas ganaderias siguientes: de D. Francisco Javier de Guendulain, de Tudela; de Don Felipe Perez de Laborda, de idem; de la señora viuda de Yvar Navarro, de Gastejon; y de D. Josef Morillo, de Ejea de los Caballeros. Los motes, señas, edad y divisa, se avisará en los carteles. Lidiadores. Picadores, Josef Salcedo, de Verger; Antonio Rodriguez, de Madrid; Julian Diaz, de idem: este queda de reserva. Espadas: Manuel Romero Carreto, de Sevilla; Rafael Guzman, de Córdoba, á cuyo cargo estará una brillante cuadrilla de banderilleros. Media espada, Antonio Calzadilla, quien matará el último Toro. A mas se ha dado orden para el ajuste de otro picador, por lo que luego de su llegado á esta ciudad, serán dos los de reserva. En lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio de la autoridad que presida. La modificacion que ha hecho la Empresa á los precios establecidos en las corridas del año próximo pasado, no duda obtendrá la aprobacion de este público, y que serán bien recibidos los que regirán para estas funciones, que serán los siguientes: entrada al tendido, grada cubierta, y palco corrido de sol 4 reales: entrada al tendido, grada cubierta de sombra, y palcos 6 id.: lunetas de contrabarrera, con su entrada 10 id.: palcos sin entrada 20 id.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.